

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe la lista provisional de admitidos al concurso-oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Traductor taquímeconógrafo del grupo segundo de dicho Organismo.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, correspondiente al día 25 de mayo de 1971, el anuncio de concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Traductor taquímeconógrafo del grupo segundo de la Escala Especial del personal propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, durante el plazo de presentación de instancias, que finalizó el día 1 de julio corriente, se han presentado las firmadas por los siguientes aspirantes:

D.^a Felisa Sanabria Doncel,
D.^a Silvia Herberg Hartung.

Reuniendo ambas las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, se las declara provisionalmente admitidas a dicho concurso-oposición.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo quinto, apartado 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Director del Centro, Carlos Benito.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca por la que se hace público el resultado del concurso-oposición convocado entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para proveer dos (2) plazas de Capataz de cuadrilla, vacantes en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia.

Reunidos en Huesca el día 25 de junio de 1971 los componentes del Tribunal examinador del concurso-oposición expresado, se procedió a realizar las pruebas oportunas a los aspirantes admitidos, cuyos nombres habían sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 de mayo del año actual, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, del día 24 de los últimamente citados mes y año.

Efectuadas las calificaciones de las pruebas realizadas y teniendo presentes los méritos que se señalaban en la base tercera de la convocatoria, alegados por los concursantes, fueron declarados aptos para ocupar las plazas vacantes por haber demostrado poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos exigidos a los Capataces de cuadrilla en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, y haber obtenido en los exámenes la mayor puntuación, los aspirantes:

D. Gonzalo Pérez Ferrer,
D. Emeterio Cortillas Abad.

Formulada por el Tribunal examinador la correspondiente propuesta de admisión a favor de los concursantes citados, ésta ha sido aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 6 de julio de 1971, habiendo expedido los correspondientes nombramientos de Capataz de cuadrilla a favor de los aspirantes anteriormente expresados.

Los nuevos Capataces de cuadrilla deberán incorporarse a sus destinos en la zona de Jaca, con residencia en Jaca, y en la zona de Fraga, con residencia en Fraga, respectivamente, en el plazo máximo de treinta (30) días, contados desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 21 a 27 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio.

Huesca, 5 de agosto de 1971.—El Ingeniero Jefe.—4.773-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense referente al concurso-oposición libre para proveer tres plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia y las vacantes que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.

Relación de los aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición libre para proveer tres plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia y las vacantes que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio y 12 de junio pasado, respectivamente:

1. D. Agapito Fernández Miguez.
2. D. Antonio González de la Fuente.
3. D. Santiago Somoza Alanis.
4. D. José Rodríguez Diéguez.
5. D. Edelmiro Otero Costa.
6. D. Agustín González Diéguez.
7. D. Antonio Alonso González.
8. D. Amador Parente Martínez.
9. D. Luis Rodríguez Fernández.

Los citados señores deberán presentarse el día 9 de octubre próximo, a las diez horas, en esta Jefatura, calle Saenz Diez, número 43, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia, que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 31 de julio último, estará constituido por don Ramón Inaraja Arizti, Ingeniero Jefe, como Presidente; don Salomón Hassan Benasayag, Ingeniero de Caminos, y don José López Iglesias Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Joaquín de la Torre, del Cuerpo General Auxiliar, como Secretario.

Orense, 6 de agosto de 1971.—4.781-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz Celador en la plantilla de esta provincia.

Relación de los aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz Celador en la plantilla de esta provincia cuya convocatoria se anunció en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 8 y 19 de junio, respectivamente:

1. D. José Martínez Vázquez.
2. D. Luis Vázquez Rodríguez.

Los citados señores deberán presentarse el día 9 de octubre próximo, a las diez horas, en esta Jefatura, calle Saenz Diez, número 43, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia, que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 31 de julio último, estará constituido por don Ramón Inaraja Arizti, Ingeniero Jefe, como Presidente; don Salomón Hassan Benasayag, Ingeniero de Caminos, y don Emilio Alvarez Diaz, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Joaquín de la Torre, del Cuerpo Auxiliar General, como Secretario.

Orense, 6 de agosto de 1971.—4.782-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense referente al concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla.

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta Provincia, cuya convocatoria se anunció en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 5 y 16 de julio, respectivamente:

1. D. Manuel Losada Pérez.
2. D. Luis Vázquez Rodríguez.

Los citados señores deberán presentarse el día 9 de octubre próximo, a las diez horas, en esta Jefatura, calle Saenz Díez, 43, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia, que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 31 de julio último, estará constituido por don Ramón Inaraja Arzti, Ingeniero Jefe, como Presidente; don Salomón Hassan Benasayag, Ingeniero de Caminos, y don José López Iglesias, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Joaquín de la Torre, del Cuerpo General Auxiliar, como Secretario.

Orense, 6 de agosto de 1971.—4.780-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia por la que se convoca concurso-oposición de carácter restringido para proveer una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla.

Autorizada esta Jefatura Provincial de Carreteras por Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 26 de junio de 1971, se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza vacante en la plantilla de este Servicio, de Capataz de Cuadrilla, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Únicamente podrán concurrir a este concurso-oposición los Camineros del Estado de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras con un año de antigüedad en su categoría.

2.ª Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio.

3.ª El Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras, así como bacheos.

Deberá poseer los conocimientos elementales de materiales que se emplean en obras de carreteras, de su empleo y medición, nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico y manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo, deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

4.ª Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, presentada en esta Jefatura Provincial a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia donde reside el interesado, o en los Gobiernos Civiles, o en las Estafetas de Correos. Deberá hacer constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio y antigüedad en la categoría de Caminero del Estado, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que pueda alegar, de los que acompañará documentación justificativa.

5.ª Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Segovia la relación de aspirantes admitidos y excluidos; se fijará el día, hora y lugar de los exámenes, que en todo caso se realizarán en esta capital, y se hará pública la composición del Tribunal examinador.

6.ª Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, y una vez aprobado por la Ilustrísima Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Segovia.

Segovia, 2 de agosto de 1971.—El Ingeniero Jefe, Pedro Epeldegui.—4.768-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia por la que se convoca concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer tres plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta Jefatura y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

En virtud de autorización concedida a esta Jefatura Provincial de Carreteras con fecha 30 de junio de 1971, por Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se convoca concurso-oposición libre de carácter nacional, para proveer tres plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de este Servicio provincial, y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Este concurso-oposición se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Cami-

neros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, y las bases que regirán en el mismo son las que se indican a continuación:

1.ª Podrán tomar parte quienes reúnan las condiciones siguientes:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico por facultativos que pueden ser designados por esta Jefatura Provincial de Carreteras.
- Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.
- Carecer de antecedentes penales.
- No haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.
- Haber observado buena conducta.
- Haber cursado los estudios primarios u otros de grado más alto.

2.ª De acuerdo con el citado Reglamento del Personal de Camineros, se exigirán en este concurso-oposición los siguientes conocimientos:

- Clases y dimensiones de la piedra machacada y de la gravilla.
- Formas de ejecutar un bacheo.
- Reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos.
- Perfilado de arcenes y cunetas.
- Nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras.
- Plantaciones, cuidado y poda de arbolado.
- Conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

3.ª Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, reintegradas con póliza de tres pesetas, y se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia, por conducto de la Jefatura de la provincia donde radique el interesado, o en los Gobiernos Civiles, o en las Estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. Se acompañarán a las instancias las certificaciones justificativas de los méritos que aleguen los aspirantes y el certificado de estudios primarios u otro certificado o título de grado más alto.

4.ª Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán a la instancia la documentación que lo justifique.

5.ª El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de exámenes que tendrá lugar, en todo caso, en esta capital, y se hará pública la composición del Tribunal examinador.

7.ª Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión por orden de puntuación obtenida. Esta propuesta será elevada a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas para su aprobación, y una vez recaída ésta se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, fijándose el plazo para la toma de posesión.

8.ª Publicada la relación de concursantes aprobados, deberán éstos presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, que son:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificado de haber cumplido el servicio militar o estar exento.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.
- Certificado de antecedentes penales; y
- Certificado de estudios primarios.

9.ª En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado en las anteriores bases será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Segovia, 4 de agosto de 1971.—El Ingeniero Jefe, Pedro Epeldegui.—4.769-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso para cubrir una plaza de Capitán de la Marina Mercante.

Por acuerdo de esta Junta, y cumplidos los requisitos que determina el Decreto 145/1964, de 23 de enero, se convoca concurso para cubrir una plaza de Capitán de la Marina Mercante